

CIRCULAR

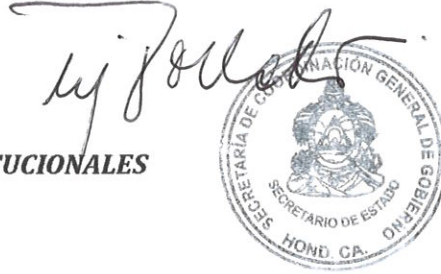
N° CGG-996-2019

PARA: SEÑORES
**COORDINADORES GENERALES ADJUNTOS, DIRECTORES PRESIDENCIALES,
SUB GERENTES, JEFES DE DIVISIÓN, JEFES DE UNIDAD**

DE: MARTHA DOBLADO ANDARA
SECRETARIA DE ESTADO POR LEY

ASUNTO: OPTIMIZACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES

FECHA: 04 de junio de 2019



Hago de su conocimiento, que el Gobierno de la República con el objeto de resolver la actual crisis económica y financiera de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y de otros sectores considerados de alta prioridad, se ha visto en la necesidad de realizar recortes presupuestarios en todas las instituciones de la administración central, exceptuando Educación y Salud.

Al respecto, se les instruye proceder de manera inmediata a revisar el presupuesto asignado a los programas y proyectos de esta Secretaría de Estado, con el fin de orientar sus disponibilidades solamente hacia aquellos resultados estratégicos de mayor impacto.

Por tal motivo, les solicito que, a partir de la fecha, deberán abstenerse de realizar solicitudes de compra y/o adquisición de bienes y/o servicios, así como trámites de viáticos y gastos de viaje, que no reúnan el carácter de alta prioridad para la producción institucional que genere resultados de impacto, aun así, los mismos cuenten con disponibilidad presupuestaria y estuviesen contemplados en sus planes operativos 2019 y Plan Anual de Compras (PAC).

De ustedes atentamente,

CB/AA

